

## MINUTEMAN PROJECT: SEGREGACIÓN Y ACTIVISMO ANTIMIGRATORIO

José Antonio Trujeque Díaz\*

RESUMEN. Durante 2005, adquirieron visibilidad varios grupos norteamericanos que se propusieron impedir el ingreso de migrantes hacia Estados Unidos. Mi tesis central es que la presencia mediática y el éxito político conseguidos por esos grupos (en particular Minuteman Project) se debe a la confluencia de tres factores principales en la frontera norte de México: *a*) una nueva doctrina de “seguridad nacional” norteamericana; *b*) el relanzamiento de un discurso “patriota” centrado en la defensa de las fronteras; *c*) la conjugación de estos dos elementos en el registro de un añejo tema fronterizo, que es la segregación de tinte antimexicana.

PALABRAS CLAVE: Migración, antimigración, grupos americanos, frontera México-Estados Unidos, relaciones México-Estados Unidos.

### INTRODUCCIÓN: LOS MIGRANTES Y LA EXPERIENCIA DE LA ANOMIA SOCIAL EXTREMA

La experiencia del *tránsito indocumentado* hacia Estados Unidos es una situación de anomia social extrema y atroz, ya que los migrantes atraviesan solos o en pequeños grupos la línea fronteriza y, por otro lado, se encuentran en un desamparo físico casi absoluto. Añadamos que mientras transitan hacia la promesa de una vida mejor en Estados Unidos, deben enfrentar páramos desérticos, a una policía fronteriza *high tech*; deben además depender de supuestos guías (los “polleros” o “pateros”, denominación degradante, ya en sí misma anómica, pues reba-

---

\* Profesor e investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: trujeque@dns.colef.mx

ja a los migrantes a una condición de animalidad). Y en los meses recientes, hacer frente a grupos civiles como Minuteman Project, Ranch Rescue, Border Rescue, Civil Homeland Defense, Americans for Zero Immigration, quienes se han arrogado la tarea de impedir el ingreso de migrantes.

Para ilustrar esta dura experiencia de anomia social extrema,<sup>1</sup> la del *tránsito* hacia Estados Unidos, citaré los datos siguientes: de octubre de 2004 a agosto de 2005, *trescientas ochenta y cinco* personas murieron o fueron encontradas muertas en territorios desolados y cercanos a las fronteras de Arizona y Texas, cifra que por sí sola, en ocho meses, fue más elevada que el “récord” anterior en el año 2000, con trescientos ochenta y tres cuerpos sin vida hallados en la zona contigua a la franja fronteriza del norte (Garay, 2003). Se trató de personas que pasaron por una situación de anomia extrema: sin nombre, sin identificación, fallecidos y abandonados en la soledad de aquellas áridas regiones; mujeres y hombres perseguidos por la policía migratoria, sin documentos para tener “legalidad” en su fallida estancia en Estados Unidos, perdido el lazo y vínculo social con sus colectividades de origen.

Es inquietante que en México no haya existido hasta el momento ninguna movilización o manifestación de fuerte resonancia colectiva para llamar la atención sobre el drama humano que conlleva la experiencia del tránsito hacia Estados Unidos, y cuya situación extrema son las cerca de tres mil muertes documentadas a partir del año 2000.<sup>2</sup>

En un fuerte y llamativo contraste, durante 2005, “al otro lado” de la frontera, el grupo Minuteman Project sí logró movilizar una atención mediática internacional, logró varios apoyos políticos dentro de su país

---

<sup>1</sup> Por “anomia” me refiero a un estado social caracterizado por: a) la pérdida de “sentido” o la desaparición de matrices simbólicas que permitan reconocer y actuar sobre el mundo; b) la destrucción de lazos colectivos. He de decir que, aun siendo una de las nociones centrales en la teoría sociológica, la “anomia” tiene contenidos polisémicos y usos variables (Merton, 1987). Aquí he seguido la definición propuesta en Besnard (1987).

<sup>2</sup> Durante 2005, cuando mucho, ha habido algunas movilizaciones locales en Nogales, Sonora, y Ciudad Juárez, Chihuahua, para tratar de detener más muertes de indocumentados. Mientras la respuesta oficial no pasa del envío de notas diplomáticas, o el reforzamiento de grupos de “protección” a migrantes, es decir al Grupo Beta.

y, sobre todo, consiguió revivir un secular tema fronterizo que es el de la identidad “blanca y anglosajona” frente a la alteridad “mexicana”, a la que dicho grupo quiere contener de una buena vez por todas. Las actividades de éste y otros grupos similares les redituó un claro éxito mediático y político, pues en la llamada Ley Sensenbrenner<sup>3</sup> están presentes dos puntos sustantivos que fueron enarbolados y exigidos por la organización Minuteman Project: el primero, potenciar los elementos humanos, tecnológicos y hasta de apoyo militar para impedir el ingreso de indocumentados en la frontera entre México y Estados Unidos; y el segundo, no decretar ninguna forma de amnistía para los indocumentados ya establecidos en ese país.

En este trabajo vamos a llevar a cabo un análisis sobre este notable éxito político y mediático conseguido por el grupo Minuteman Project (en lo siguiente, MP). Pero antes, bien vale plantear una cuestión: ¿por qué es relevante un estudio sobre este grupo, que volvió a lanzar (con rotundo éxito) la narrativa y la práctica político-cultural del segregacionismo racial contra los trabajadores mexicanos indocumentados?

La respuesta a la pregunta requiere distinguir algunos niveles de análisis que, vueltos a tomar en conjunto, indican no sólo la importancia, sino la urgencia y la necesidad de abordar ese estudio desde las ciencias sociales, y desde el escenario mexicano, donde simplemente no hay respuesta civil organizada frente al drama del tránsito migratorio, ni frente a las prácticas segregacionistas —cada vez más agresivas— de grupos como MP.

El primer nivel de análisis se refiere a un hecho muy inquietante: en el escenario norteamericano, asistimos a la configuración de una alianza entre grupos segregacionistas y sectores de la derecha política en el Senado y la Cámara de Representantes. El discurso “antiterrorista y securitario”, fuertemente institucionalizado en la política norteamericana después de los ataques de septiembre de 2001, se ha decantado en una narrativa político-cultural donde la Alteridad mexicana es re-

---

<sup>3</sup> Su nombre oficial es “Ley de Protección Fronteriza, Anti Terrorismo y Control de la Inmigración Ilegal” (Acta HR 4437), aprobada en diciembre de 2005 por la Cámara de Representantes y que sería eventualmente discutida por el Senado norteamericano en el primer semestre de 2006.

presentada como una amenaza activa para la Identidad “blanca” y “sajona”, narrativa presente en los grupos antimigrantes. Nuestro punto de vista es que la confluencia entre dicha narrativa segregacionista —como veremos, de honda raigambre en el sur de Estados Unidos— y el discurso político “antiterrorista” es el factor que hace “invisibles” las aportaciones de la fuerza de trabajo indocumentada para la economía estadounidense.

En el segundo nivel de análisis, más allá de la asociación comercial formalizada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tenemos que el endurecimiento de la actividad civil (como la de MP), institucional (como la Border Patrol) y legal (con la promulgación de la Ley Sensenbrenner) contra los migrantes indocumentados, representa el relanzamiento de un añejo tema fronterizo: desde la aparición de los Texas Rangers (Vigilantes de Texas, 1840) y más tarde de la Border Patrol (1920), se trata de recordar a los migrantes mexicanos trabajadores<sup>4</sup> que no están entrando, en absoluto, dentro del territorio de “amigos” o de “socios”. Es muy probable que, en la medida en que ese endurecimiento avance, los migrantes buscarán rutas de ingreso por zonas más inhóspitas, con el resultado de más fallecimientos en el abandono y el anonimato, es decir, en la anomia extrema.<sup>5</sup>

En un tercer nivel de análisis, el triple endurecimiento al que nos referimos (civil, institucional y legal) puede conducir a lo que aquí denominamos un proceso de *radicalización acumulativa* tanto del discurso como de las actividades antimigrantes en general, y antimexicanas en particular. Nuestra tesis es que a grupos como MP cada éxito conseguido

---

<sup>4</sup> Esta asociación de términos “migrantes mexicanos trabajadores”, es muy relevante mantenerla a despecho de la aparente redundancia, como veremos a propósito de que, sobre todo en el suroeste de Estados Unidos, la pertenencia a la clase trabajadora “oscurece” la piel, mientras la pertenencia a clases económicas acomodadas “blanquea” el aspecto físico de los “mexicanos”, “hispanos” o “latinos”.

<sup>5</sup> En efecto, una de las constantes de la migración ilegal hacia Estados Unidos es que las personas y los “polleros” tienden a buscar rutas de ingreso donde es más endeble la vigilancia de la Patrulla Fronteriza. Cabe decir que este no es un fenómeno sólo observable en la frontera norte mexicana. Se trata, más bien, de un elemento constante en las migraciones Sur-Norte, o de los países periféricos hacia los del centro mundial capitalista (López Sala, 2005).

les parece insuficiente, les parece una etapa hacia medidas, según ellos, más drásticas y efectivas. Ellos, por ejemplo, comenzaron con actividades muy localizadas en el sur de Arizona, en abril de 2005; para febrero de 2006, y en medio de la efervescencia con motivo de la discusión de la Ley Sensenbrenner, exigen la edificación de barreras o muros a lo largo de la frontera mexicano-norteamericana.

En la primera parte de este trabajo voy a describir, de manera concisa, la aparición del grupo Minuteman Project, al mismo tiempo que dimensionaré, en términos cuantitativos, el fenómeno de la inmigración indocumentada mexicana en Estados Unidos. Esto es para situar, con datos duros, la pregunta acerca de quiénes estamos hablando.

En la segunda parte desarrollaré la tesis de que la gran visibilidad mediática y los éxitos políticos conseguidos por aquel grupo le deben mucho al contexto posterior a los ataques de septiembre de 2001. Me parece que, en efecto, podemos interpretar la radicalización de las actividades y del discurso antimigrante como una derivación de dos elementos: a) la nueva doctrina de seguridad nacional norteamericana; b) el relanzamiento concomitante de un discurso centrado en el “patriotismo” y, en particular, de la “defensa del suelo patrio” estadounidense.

En la tercera parte daré cuenta de las apropiaciones simbólicas realizadas por el grupo MP: tanto la denominación, como la selección del lugar donde este grupo comenzó sus actividades (Tombstone, Arizona), están muy lejos de ser catalogadas como ingenuas. Este grupo pretende encarnar una suerte de patriotismo “puro”, es decir, enraizado en los orígenes de la nación norteamericana (de ahí el mote de “Minuteman”); por otro lado, ese grupo pretende presentarse como el legítimo continuador de una supuesta épica nacional, muy viva en el imaginario cultural estadounidense: la llamada “conquista del Viejo Oeste” entendida como la implantación de la “civilización anglosajona” en sus leyes, en su respeto al principio de la propiedad privada; veremos que Tombstone, Arizona, es un lugar emblemático de esa historia de bronce.

En la cuarta parte analizo el lugar que ocupa la *segregación* de tinte antimexicano en cuanto elemento añejo, secular, en la construcción política y cultural de la frontera norteamericana con México. Desde la guerra de Texas, en 1836, en dicha región han aparecido constantemente

conflictos sociales centrados en la segregación tanto étnica como económica de los mexicanos. La tesis principal de este trabajo es que el componente histórico del segregacionismo antimexicano se ha conjugado en los registros de la gramática del “patriotismo” y de la nueva doctrina de seguridad nacional estadounidense, en particular en su vertiente de “lucha contra el terrorismo”. Debido a esta confluencia, nos parece, es que las acciones contra los indocumentados (*procedentes del sur*) ganan en visibilidad mediática y en legitimidad política.

Esa gramática político-cultural es, al mismo tiempo: a) segregacionista, b) “patriota” y c) “anti-terrorista”. Utilizando tal gramática, los personajes y los grupos que pretenden levantar barreras físicas entre México y Estados Unidos se han arrogado el papel de ser los profetas de un futuro ominoso, de un porvenir amenazante y poblado de desastres para todos los norteamericanos, si es que su gobierno no endurece el control de la frontera con México. El temor colectivo, muy presente en Estados Unidos tras los ataques de 2001, ha sido capitalizado por esos grupos y personajes. En la quinta parte de este artículo transcribiré las voces de algunas personas que lanzan profecías del desastre potencial que entraña, según ellas, la inmigración procedente del sur.

En las conclusiones llamo la atención sobre el hecho de que el conjunto compuesto por esas profecías, por esa incriminación de los indocumentados, por esa jerigonza patrioter y segregacionista, se ha *institucionalizado* en la llamada Ley Sensenbrenner. Así pues, mientras en Estados Unidos avanzan las posiciones anti-indocumentados, es inquietante observar que en México no tengamos acciones civiles que sitúen el drama de la inmigración indocumentada como su eje primordial. Todavía más inquietante, me parece, es la ausencia de un marco cognitivo, es decir, la ausencia de un marco de comprensión histórica y cultural sobre el lugar que ha ocupado la migración hacia el norte en la conformación de la nación mexicana.

#### MINUTEMAN PROJECT: APARICIÓN Y DESARROLLO

De 1995 a 1999, 3.85 millones de mexicanos ingresaron a Estados Unidos. En el periodo de 2000 a 2005, la cifra fue de 2.85 millones de

mexicanos; es decir que en el lapso de los diez últimos años, 6.7 millones de mexicanos pasaron “al otro lado”. Estas cifras son oficiales del Center for Immigration Studies (CIS) (Camarota, 2005), por ello es de esperar que las cantidades sean mayores, toda vez que por definición los inmigrantes indocumentados son una categoría institucionalmente “invisible”. En todo caso, pensemos que un tercio de la población de la Ciudad de México, o poco más del doble de la ciudad de Monterrey, abandonó estas localidades para intentar su ingreso (legal o ilegal) a Estados Unidos. En esa tesitura, el Servicio de Naturalización e Inmigración norteamericano calcula que desde la segunda mitad de la década del noventa, cada año la población indocumentada que ingresa y que se queda a radicar en Estados Unidos es de alrededor de 500 mil personas, de las cuales, entre el 65 y el 67 por ciento son de origen mexicano (Center for Immigration Studies, 2005). Este flujo migratorio anual, compuesto por cerca de 325 000 a 335 000 mexicanos que ingresan y se queda a residir (por lo menos un año) en Estados Unidos, es el *leitmotiv*, el caballo de batalla de los grupos antimigrantes.

Como consecuencia del llamado Operativo Guardián, que fue puesto en marcha a mediados de los noventa en la frontera de las Californias,<sup>6</sup> el grueso del flujo migratorio se desvió hacia la zona contigua al este, la desértica zona fronteriza entre Sonora y Arizona. Medidas similares a la Operation Gatekeeper fueron implementadas en Arizona (Operation Safeguard), en Ciudad Juárez-El Paso (Operation Hold the Line) y en el sur de Texas (Operation Rio Grande). Hay que tener presente que estos operativos no han sido capaces de disminuir el ingreso de indocumentados; y el segundo punto para tener siempre en mientes es que una de sus consecuencias es el desvío del flujo de personas hacia zonas fronterizas de duro acceso y rudas condiciones climatológicas, especialmente en los desiertos de Arizona y Texas, donde hay mucho menor vigilancia de la Border Patrol. Es en esta región fronteriza de

---

<sup>6</sup> Este “operativo” fue puesto en marcha por Bill Clinton como consecuencia de las presiones hechas por el entonces gobernador de California, el republicano Pete Wilson, y básicamente consistió en establecer casi dos mil 500 agentes de la Border Patrol en tan sólo 40 kilómetros, vigilancia aérea las 24 horas del día, e instalación de aparatos sensores de cuerpos humanos calientes.

Sonora donde ocurre la mayor parte de las muertes de personas, mexicanos en su mayor parte, que intentaron el ingreso “al otro lado” (Egan, 2004).

A mediados de 2001, en Texas y en la zona fronteriza de Arizona emergió una asociación denominada Ranch Rescue que se planteó la tarea de “defender las propiedades privadas de los intrusos que las traspasan”, fuesen migrantes o narcotraficantes. Este grupo fue fundado por un antiguo militar, el excapitán Jack Foote. Ranch Rescue fue desde sus inicios una organización de tipo miliciana, donde sus miembros pasan por entrenamiento militar, manejan un vocabulario castrense y, sobre todo, portan armas de fuego. Este grupúsculo está formado por voluntarios, los cuales son llamados por propietarios de ranchos para protegerlos de las incursiones de extraños (en inglés, *illegal aliens*), principalmente migrantes en tránsito. Esta organización paramilitar, desde 2001, ha establecido “capítulos” o sedes en siete estados: California, Arizona, Nuevo México, Texas, Colorado, Missouri y Oklahoma. Sus objetivos públicos y formales podemos verlos en las palabras de su promotor principal y fundador, Jack Foote:

Los propietarios de nuestros condados fronterizos han sido devastados económicamente por la actual ola de crímenes, y viven en medio del temor por sus vidas a causa de los cientos de criminales que cada noche traspasan sus propiedades. Nuestra nación está siendo invadida, y estos nuestros amigos, los propietarios de ranchos, se encuentran en la primera línea de fuego de esta guerra silenciosa. (Foote, 2005)

Desde 2004, esta organización pasó a denominarse Border Rescue / Ranch Rescue. No sabemos cuál es el número exacto de sus miembros, pero en cambio sí es pública la organización de jornadas de “operaciones de rescate” en la cual algunos individuos armados y vestidos como militares (miembros de Border/Ranch Rescue) intensifican sus actividades de intercepción de personas que atraviesan la propiedad del rancho que llamó a este grupo. En su sitio de internet es posible observar imágenes donde estos paramilitares tienen detenidos, manos en la nuca y acostados

boca abajo a supuestos “polleros”, como si se tratara de la toma de prisioneros de guerra. Una situación importante a tener en cuenta es que de esas imágenes se deduce que los paramilitares establecen contacto físico con quienes atraviesan la frontera, lo cual está prohibido por las leyes norteamericanas a menos que se trate de agentes de la Border Patrol o de propietarios que detuvieron *in fraganti* la invasión de sus propiedades.<sup>7</sup>

La organización Border / Ranch Rescue ha sido el modelo con el cual Minuteman Project surgió en noviembre de 2004: llamar a voluntarios civiles deseosos de participar en la detención de los flujos migratorios indocumentados en la frontera del sur, y realizar acciones efectivas de vigilancia. Ocupémonos de esta última organización, con mucho la más visible entre las que claman el endurecimiento de las políticas anti-migratorias en Estados Unidos.

Durante 2002, otro exmilitar, veterano de la guerra de Vietnam, llamado Chris Simcox, organizó con no más de dos decenas de personas una pequeña asociación denominada Civil Homeland Defense. Este contador público en retiro, Simcox, desde el comienzo sintió preocupación por el hecho de que la Patrulla Fronteriza era incapaz de detener el arribo de migrantes indocumentados en la pequeña zona de Tijuana (Baja California) y San Ysidro (California). Parte de sus quejas era que el paso de los migrantes se realizaba atravesando las propiedades de varios norteamericanos. Tenemos aquí el primer ingrediente discursivo de este tipo de grupos: los migrantes mexicanos violan las leyes estadounidenses en doble partida, pues ingresan sin documentos legales y además transgreden los derechos de propiedad privada. El segundo ingrediente es el constante reclamo de estos grupos ante la “ineficacia” de la Border Patrol para detener a los indocumentados. Estos ingredientes se mezclan con una tónica amenazante y semi-militar que acaba dando

---

<sup>7</sup> Apenas en enero de 2006, un juez federal de Estados Unidos emitió una dura sentencia contra miembros de Ranch Rescue en Texas, quienes con su estilo paramilitar, detuvieron, maniataron y vejaron físicamente a unos inmigrantes salvadoreños. Este juez ordenó ni más ni menos la incautación del rancho donde los salvadoreños fueron maltratados y, aun más lejos, les entregó esa propiedad como medida de reparación del daño (Martínez, 2006).

sabor a este coctel discursivo antimigrante; por ejemplo, ante las acusaciones hechas en el propio Estados Unidos de que estos grupos de milicianos estaban fuera de la ley, el contador público, antiguo militar y profesor de primaria Simcox respondió: “No me había dado cuenta de que los norteamericanos son tan estúpidos que piensan que las milicias [de vigilancia fronteriza] son una mala cosa. Deberíamos estar contentos de tenerlas, ya que así estamos observando lo que hace el gobierno” (Nieves, 2003).

Esta tónica amenazante, profetizadora de desastres ominosos, es común de todos los grupos antimigrantes. Entre éstos, lo que hace peculiar la acción de MP es que sus miembros, cuando ejecutan alguna acción de vigilancia, no portan armas, además de que evitan tener contacto físico con las personas que cruzan la frontera hacia el norte: en lugar de ello, los voluntarios de MP dan aviso a la Border Patrol. Esta situación se debe a que los acusadores pueden convertirse en acusados si se demuestra, en los juicios del caso y por parte de las personas detenidas, que alguien no revestido de autoridad formal los detuvo, estableciendo contacto físico.

Así pues, entre septiembre y noviembre de 2004, Civil Homeland Defense se transformó en la organización Minuteman Project, y decidió llevar adelante una fuerte campaña mediática nacional (con gran eco en la prensa mexicana) subrayando el carácter voluntario, civil y “pacífico” de sus acciones. Hacia abril de 2005, Chris Simcox y Jim Gilchrist, principales promotores del grupo, decían que cerca de 400 voluntarios de todo el país habían respondido al llamado para implementar una acción cazamigrantes a lo largo de 23 millas en la zona fronteriza de Naco (Sonora y Arizona). Su táctica de no establecer contacto físico con los supuestos invasores les ahorra la acusación de ser violadores de los derechos humanos<sup>8</sup> (al contrario de los paramilitares de Border / Ranch Rescue) y de actuar dentro de la ley, además de subrayar el hecho

---

<sup>8</sup> Recordemos que en Estados Unidos, cualquier persona sólo puede ser detenida por alguien con autoridad formal y que en el acto de detención deben informársele sus derechos. En ausencia de estos elementos, legalmente se han violado los derechos humanos del detenido y cualquier acción legal en su contra deja de ejercerse.

de que se trataba de “ciudadanos corrientes” cooperando para el funcionamiento de las leyes.

La acción aislada de abril de 2005 tuvo, pues, fuertes repercusiones mediáticas y políticas en los dos países, por lo que fue un éxito absoluto para MP en términos de darse a conocer mundialmente. A partir de dicha atención mediática, este grupo comenzó a tejer alianzas políticas con figuras del Senado y de la Cámara de Representantes (los republicanos John Kyl y Tom Tancredo, principalmente). Conforme transcurrieron los meses, esta alianza se ha fortalecido, de manera que las principales peticiones y la retórica de MP se han trasladado a los proyectos de leyes migratorias apoyadas por estos políticos del Partido Republicano. Por ejemplo, tanto Tancredo como Kyl abogaron por la propuesta de levantar muros a lo largo de la franja fronteriza “tal como lo hacen los israelíes y varios países más” (Tancredo, 2005). Al mismo tiempo, este grupo y esos políticos rechazan cualquier forma de “amnistía migratoria”. Tendremos ocasión de analizar en detalle cómo esta alianza logró cuajar sus propuestas y su retórica anti-inmigrante en el proyecto Sensenbrenner o la “Ley de Protección Fronteriza, Anti Terrorismo y Control de la Inmigración Ilegal” (Acta HR 4437, por aprobar y debatir, en la instancia final, el Senado norteamericano).

Las acciones e intentos posteriores que esta organización quiso llevar a cabo en Texas (septiembre a noviembre de 2005) fueron un fracaso total, pues la asistencia de sus voluntarios no rebasó la veintena de personas, además de que se reforzó el rechazo y acoso anti-Minuteman por parte de algunas organizaciones de derechos civiles y de organizaciones “hispanas”. Y para rematar su cadena de fracasos, los promotores de MP fueron recibidos en medio de las protestas, críticas y reprobación organizadas por esas entidades civiles, echando a perder su intención de propaganda y de reclutamiento en los alejados estados del noreste (New York, New Jersey, Connecticut) a finales de 2005. Es decir que la otra cara de la moneda reside en que desde la aparición de Civil Homeland Defense (matriz de donde surgió MP) las reacciones contra esta organización han subido de tono y de nivel de respuesta organizada entre ciertas entidades norteamericanas para la protección de derechos civiles y las de protección a los migrantes en tránsito, estas últimas asociadas a diferentes Iglesias cristianas (Sailer, 2003).

Llama la atención que el debate intelectual y mediático sobre el significado de la frontera mexicana-estadounidense y sobre la migración hacia América del norte ha ocurrido más bien en Estados Unidos que en México, consecuencia de que tanto las acciones civiles organizadas para detener la migración, como las de protección humanitaria al migrante, tienen lugar en Estados Unidos; además no perdamos de vista el hecho de que se han forjado alianzas políticas firmes, como el caso de Kyl, Tancredo y grupos antimigrantes. En un marcadísimo contraste, en México las acciones civiles alrededor del fenómeno de la migración, y el debate que las sigue, están más bien ausentes. En los medios impresos mexicanos sólo se ha resaltado el rechazo a la construcción de muros fronterizos, pero siguen sin aparecer respuestas organizadas de la sociedad. Por otro lado, es notorio el carácter *reactivo* (y no proactivo) de las organizaciones civiles norteamericanas que se oponen a los grupos como MP.

Así pues, la alianza de grupúsculos antimigrantes con ciertos políticos republicanos ha llevado la batuta e impuesto su visión simbólica, su visión sobre lo que significan la frontera y la migración procedente del sur.

#### MINUTEMAN PROJECT: SUS BATALLAS SOBRE EL DESIERTO

*En Estados Unidos, relanzamiento del “patriotismo” en el marco de una nueva doctrina de seguridad nacional*

Este grupúsculo tan reducido ha sabido, sin embargo, insertarse con comodidad y mucho provecho en el ambiente sociopolítico norteamericano posterior a los ataques de septiembre de 2001. Tomemos en cuenta que uno de los primeros resultados de esos ataques fue la aparición y consolidación, en Estados Unidos, de una doctrina securitaria completamente distinta la que privó en la época de la guerra fría. Esta nueva doctrina concibe la existencia de un frente interno y un frente externo en la seguridad nacional estadounidense. En lo externo, las invasiones armadas en Afganistán e Irak, las amenazas continuas hacia Irán y Corea del Norte, y un marcado unilateralismo en los foros internacionales

(negativa para acaparar la plena jurisdicción de la Corte de La Haya, para sumarse a los acuerdos ambientalistas de Kyoto) marcan la tónica de esa doctrina securitaria: mantener acciones y señales que muestren sin ambages la voluntad de consolidar la hegemonía mundial norteamericana.

En el frente interno, apenas semanas después de los ataques, entró en vigor la llamada Patriot Act o Ley Patriótica (H.R. 3162, aprobada el 24 de octubre de 2001). Aunque esta ley merece un análisis detenido, podemos decir, en resumen, que se caracteriza por los aspectos siguientes:

- a) Amplía las facultades de los servicios federales internos de procuración de justicia. En particular, el FBI puede realizar investigaciones y detenciones sin el previo consentimiento legal de alguna corte. Quizá el derivado práctico más discutido es el espionaje a ciudadanos norteamericanos que el FBI considera sospechosos de apoyar cierta actividad “terrorista”, aun sin el consentimiento de un juez. Este espionaje incluye correos electrónicos, uso de internet, obtener datos personales o monitorear transacciones financieras de las personas sospechosas.
- b) Establece un marco para la cooperación entre agencias de seguridad como el FBI y las agencias de inteligencia exterior, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA): mediante ello, se abre legalmente la puerta para permitir de nueva cuenta el espionaje doméstico por parte de la CIA. Es de resaltar que diversas disposiciones legales norteamericanas habían mantenido claramente separadas las investigaciones internas de tipo criminal (campo del FBI) respecto las investigaciones de inteligencia exterior.<sup>9</sup> Bajo la Ley Patriótica, los límites entre estas dos actividades se tornan borrosas, lo cual permite la discrecionalidad de su aplicación.
- c) El punto más sensible es que estas agencias pueden realizar actividades de vigilancia y espionaje contra ciudadanos, en primer lugar sin ór-

---

<sup>9</sup> De hecho los organismos como National Security Agency, Departamento de Defensa, Servicio Secreto y el Servicio de Inmigración también pueden en adelante realizar tareas de vigilancia hacia el interior y hacia el exterior, junto con el FBI y la CIA (Sección 203 de la Ley Patriótica).

denes judiciales y, en segundo lugar, sin el mínimo conocimiento de los afectados. Se trata, pues, de actividades completamente discrecionales y “clasificadas” por parte de esos organismos.

- d) El eje principal de toda la Ley Patriótica radica en su caracterización del “terrorismo” y del “terrorista”. La Sección 802 establece que los actos cometidos en territorio estadounidense “peligrosos para la vida humana y que violan leyes criminales” pueden ser considerados actos de terrorismo doméstico si ellos “aparecen como intentos de influenciar la política gubernamental por intimidación o coerción” además de “intimidar o coaccionar a la población civil”. Esta definición es aplicable tanto *a los ciudadanos norteamericanos, como a los extranjeros dentro de su territorio*.

Por supuesto que el campo semántico de esta definición del terrorismo doméstico es amplísimo. En particular nos interesa subrayar el hecho de que abre la compuerta para el endurecimiento de las políticas migratorias y de seguridad fronteriza, pues un terrorista puede ser, en principio, cualquier inmigrante ilegal.

Es en este frente interno de la doctrina securitaria donde se define la amenaza virtual y potencial por excelencia —las actividades terroristas— en el marco de un registro nacionalista, es decir, de la defensa de la nación, en la cual el llamado al *patriotismo* pretende justificar la ampliación de las facultades gubernamentales de vigilancia sobre cualquier persona, ciudadana o extranjera.

### *Apropiaciones en el campo de lo simbólico: de Boston al Viejo Oeste*

La antropóloga Mary Douglas propone que las instituciones son el agente que establece tanto la validez performativa de la definición sobre las identidades, como la extensión de los campos culturales donde esas definiciones encuentran pertinencia social (Douglas, 1986). El primer aspecto significa que las instituciones<sup>10</sup> establecen y definen las identida-

---

<sup>10</sup> Para Douglas, las instituciones deben ser comprendidas sobre todo por el aspecto de su legitimidad, la cual está anclada en analogías cognitivas que conjugan referentes con

des y, con ello (añadamos: inextricablemente unido a ello), elaboran todo un registro o gramática donde las identidades son conjugadas con operaciones analógicas que hacen socialmente recibibles o rechazables las Alteridades, es decir, las figuras de lo Otro. El aspecto performativo radica, pues, en que una definición institucional de la Identidad va acompañada por acciones prácticas donde se actualiza y modifica (es decir, se “acomoda al mundo cambiante de las cosas y de los símbolos”) una gramática que define, entre otros aspectos:

Lo similar a / Lo diferente de  
 Lo propio / Lo ajeno  
 Lo humano / Lo no humano  
 Lo puro / Lo impuro  
 Los orígenes / Lo no original, Lo impuesto

En este marco performativo, las culturas humanas construyen matrices de acción y de pensamiento para establecer lo que hace *similares a* sus miembros, y lo que los hace *diferentes de* otras colectividades (Douglas, 1986). Las operaciones de identidad implican la construcción de este tipo de operaciones analógicas, y las instituciones sancionan, validan, legitiman y reactualizan dichas operaciones.<sup>11</sup>

---

la Razón y con la Naturaleza: “el término Institución [será entendido] en el sentido de una agrupación social legitimada. La institución en cuestión puede ser una familia, un juego, o una ceremonia. La autoridad legitimante puede ser personal, tal como lo son un padre, un médico, un juez, un árbitro, o un *maitre d’hôtel*. O puede ser de un carácter difuso, por ejemplo basado en el común asentimiento de algún principio general fundacional... en este trabajo, se asume que las instituciones más establecidas, si son retadas, son capaces de hacer descansar sus reclamos de legitimidad sobre sus conexiones con la Naturaleza del universo” (Douglas, 1986: 46).

<sup>11</sup> De hecho, la llamada corriente durkheimiana en la teoría sociológica y antropológica (de la que Mary Douglas forma parte) establece dos premisas: primero, que la emergencia y la consolidación de estilos de pensamiento son ante todo un proceso social; segundo, que las ligas sociales, aun desde su forma más elemental, son formadas sólo cuando los individuos anclan o arraigan en su entendimiento un modelo del orden social (Alexander, 1988).

Regresando al caso que nos ocupa, podemos notar que tras los ataques de septiembre de 2001 se condensó una narrativa donde el “patriotismo” y la “defensa de la nación” son los términos simbólicos alrededor de los cuales se vertebra y articula una gramática identitaria; la Ley Patriótica es el producto más acabado de dicha condensación: en ella, recordemos, se pretende defender al país de puertas adentro, es decir, vigorizando las facultades gubernamentales para la vigilancia y las tareas de inteligencia dentro de las fronteras estadounidenses. No es casual que surgiera, poco después de la promulgación de la Ley Patriótica, un organismo coordinador de todas estas áreas con una denominación muy reveladora: Department of Homeland Security (DHS).<sup>12</sup>

Dentro del armado de todo ese andamiaje institucional-organizativo y, sobre todo, *institucional-cognitivo*, no es casual que emergieran grupos que pretendieron colaborar en la defensa del suelo patrio (traducción literal pero no del todo elegante de la palabra *Homeland*) y que, al mismo tiempo, reivindicaran las banderas del patriotismo norteamericano, tema tan intensamente discutido en las diversas esferas del espacio público estadounidense tras los ataques de septiembre de 2001 y los prolegómenos de las intervenciones militares en Afganistán e Irak: medios de comunicación, partidos políticos, cámaras del legislativo, escuelas, foros electrónicos.

Es en todo este contexto de un intenso relanzamiento del patriotismo y de la defensa de la patria que surge en 2002 el grupúsculo Civil Homeland Defense, el cual, dos años después cambió su denominación por Minuteman Project.

### *Reclamando los orígenes: Boston y la Independencia Norteamericana*

En abril de 1775 se produjo una de las primeras escaramuzas militares en la guerra de independencia de Estados Unidos. Decidido a cortar la

---

<sup>12</sup> Este organismo fue creado el 26 de febrero del 2002. Dicho ministerio tiene como tarea coordinar a las cerca de 87 000 entidades que tienen que ver con las áreas siguientes: seguridad fronteriza, inmigración, servicios secretos, guardas costeras, sistemas nacionales de transporte, seguridad de las plantas nucleares, vigilancia e inteligencia tanto doméstica como exterior ([www.dhs.gov](http://www.dhs.gov)).

vía de los suministros rebeldes desde el interior de Massachusetts hacia el puerto de Boston, el general realista británico Thomas Gage enfrentó a una raquítica fuerza de 130 milicianos sin ninguna experiencia militar, los llamados Minutemen, que recibieron esta denominación por el hecho de que deberían estar prestos al combate en el instante mismo en que se produjera algún aviso de actividad militar británica. Desde luego los Minutemen fueron fácilmente derrotados y dispersados, pero en la historia de bronce de la independencia norteamericana el episodio es de los más recordados, desde ciertos textos de historia hasta (dicho sin ironía) en dibujos animados de la casa Disney.<sup>13</sup>

Lo que conviene resaltar en este punto, y siguiendo siempre la historia de bronce, es lo siguiente:

- a) Aquellos Minutemen de 1775 son colonos que de manera espontánea, sin pago y sin otra motivación que la de “luchar por la libertad” se organizaron para hacer frente a un ejército profesional mucho mayor.
- b) En los *orígenes fundacionales* de la nación estadounidense tenemos, pues, a *civiles* que, contra toda esperanza de victoria inmediata y enfrentando a un enemigo mucho mayor, estuvieron dispuestos a entregar sus vidas y sus bienes en aras de la libertad.
- c) Los Minutemen se organizan de manera rápida en cuanto se enteran de alguna amenaza para la libertad de las personas. Es decir, su patriotismo es tan diáfano y claro que apenas suena una campana de alerta, dejan de lado todo lo demás para hacerle frente a quienes amenazan el suelo patrio.
- d) El “patriotismo”, símbolo y término tan discutido y debatido intensamente después de septiembre de 2001, y para que tenga contornos claros y distintos, tiene que remontarse a los *orígenes fundacionales* de la nación estadounidense.

---

<sup>13</sup> Según esa historia de bronce, un tal Paul Revere emprendió una gran cabalgata en medio de la noche para alertar a gritos a los colonos rebeldes de la movilización militar realizada por el general Gage. Al cabo de unos instantes, los colonos (es decir, los Minutemen) se organizaron para resistir el avance o, según reza esa historia de bronce, la agresión británica.

- e) Y como resultado de esa analogía con el pasado, el “patriotismo” de veras, el *original*, tiene como contenidos: la reacción inmediata de civiles sin otro interés que el de defender la libertad colectiva y el suelo patrio, así sea contra enemigos que los sobrepasan.

Tenemos entonces la formación de una analogía profunda<sup>14</sup> que podemos esquematizar como sigue (el anclaje en la Naturaleza lo resaltamos con itálicas):

Patriotismo / Patriota civil :: Origen de la Nación / Defensor del suelo patrio

Patriotismo / Patriota civil *versus* Enemigos de la Libertad / Invasores del suelo patrio

Patriotismo / Patriota civil :: *Padres / Raíz de la Nación*

Enemigos de la Libertad / Invasores del suelo patrio :: *Destrucción de la herencia paterna / Destrucción de las Raíces originales*

Así pues, la referencia a, y la denominación de Minuteman refleja la voluntad para apropiarse de un episodio y de unos personajes fundacionales del “patriotismo heroico y libertario” establecidos por la historia de bronce en aquel febrero-mayo de 1775.

#### *El Viejo Oeste: la puesta en drama de sucesos y símbolos profundos*

Paul Ricoeur sugiere que la producción de narrativas historiográficas y ficcionales está arraigada en una actividad humana básica y recurrente

---

<sup>14</sup> Las “analogías profundas” establecen ligas relacionales entre situaciones e ideas, con la Naturaleza y con la Razón. Esto no significa de ningún modo asignarle un contenido “racional” a, por ejemplo, las analogías de tipo segregacionista o racista, donde un color de piel es visto como No Humano, perteneciente al dominio de lo Animal. Piénsese en las justificaciones que tratan de legitimar a las diferentes formas de *apartheid*, de segregación y discriminación étnica. Nos referimos más bien a que esas ideas se anclan en analogías con la Naturaleza (Humano es a “blanco” como No Humano es a “no blanco”) y que son directamente recibibles y procesables cognitivamente, es decir recibibles por la Razón (Douglas y Wildavsky, 1983; Douglas, 1986; Geertz, 1986).

en todas las culturas. La acción de colocar nuestras vivencias pasadas y presentes dentro de un hilo temporal donde además de asignarles coherencia axiológica y cognitiva, las colocamos en una secuencia dramatizada, donde “drama” significa: situar énfasis morales, énfasis en situaciones que pueden ser trágicas o épicas, de heroicidad individual o colectiva.

La puesta en drama,<sup>15</sup> de acuerdo a la investigación fenomenológica de Ricoeur, es una acción básica de la existencia individual y colectiva: buscamos asignar un sentido de valor irrepetible, singular y precioso a nuestra vida mediante la dramatización de nuestro pasado y presente. Es aquí el terreno de donde surge la actividad intelectual que construye narrativas ficcionales e historiográficas (Ricoeur, 1985).

La puesta en drama también comporta, desde luego, la construcción de narrativas legitimantes (considérese la implicada en el Destino Manifiesto estadounidense) y narrativas centradas en el rol de los supuestos Héroes y su lugar emblemático en las cronologías, es decir, lo que podemos reconocer en las diferentes “historias de bronce” (Ricoeur, 1985, 1996).<sup>16</sup>

Cuando el grupo de los MP seleccionó la localidad de Tombstone, Arizona, como su cuartel general y primer sitio de actividades, sus dirigentes quisieron inscribirse, es decir, entrar en la trama y en el drama de una de las narrativas de bronce con mayor peso simbólico en las culturas populares y de masas en Estados Unidos: la apropiación y la

---

<sup>15</sup> El término exacto usado por Ricoeur es el de “mise en intrigue”, literalmente “puesta en intriga”. La traducción castellana propone “construcción de la trama” (Ricoeur, 1996). Nosotros preferimos “puesta en drama” porque el término alude a un escenario o ambiente que rodea las secuencias, a los agentes o actores que desarrollan actos, a la imbricación argumental de situaciones puntuales y, sobre todo, a los énfasis propiamente dramáticos: tragedia, épica, comedia, actualización de roles morales (Ricoeur, 1985).

<sup>16</sup> Señala Paul Ricoeur que todas las “puestas en drama” de los relatos historiográficos se caracterizan por su intencionalidad última, que es la de inscribir una serie de eventos particulares, en una trama temporal que se pretende universal: la historia —dice Ricoeur— reinscribe el tiempo del relato en el tiempo del universo (Ricoeur, 1985: 331). Las historias de bronce realizan esa reinscripción temporal en una cadena secuencial y férreamente lineal de los acontecimientos; por otro lado, esas historias pretenden ofrecer relatos generalizantes y universalizantes al subrayar el carácter singular y meta-humano de personajes-héroes y de situaciones-épica.

marcha hacia el Viejo y Lejano Oeste (*The Old and Far West*), por una parte. Por otra, la fundación de la nación estadounidense en la continua protección y apropiación de su frontera simbólica, que es también aquella entidad denominada “Viejo Oeste”. En tercer lugar, tengamos muy en cuenta que de acuerdo a esa narrativa de bronce, la expansión y apropiación de la frontera norteamericana representa un proceso civilizatorio hecho posible por los blancos anglosajones.

Y en cuarto y principalísimo lugar, esa narrativa de bronce posee sin ningún género de dudas una *eficacia sociocultural en constante reactualización*, en el sentido de que legitima y hace socialmente aceptable la idea de la pertenencia racial de cualquier personaje situado en la historia norteamericana: blancos anglosajones frente a aborígenes “pieles rojas”, o frente a los “mexicanos no hispanizados”, o ante los “negros”. Es axiomático, pues, que siempre que nos encontremos con una historia de bronce norteamericana sobre el “Viejo Oeste”, será en el registro de una gran épica popular anglosajona, en la cual otras “razas” tendrán un rol menor, si no es que prescindible.

El Oeste anglosajón despertó un interés popular que, al parecer, no pasará nunca y que se volvió universal (gracias a las películas de Hollywood y a una literatura de “vaqueros” que va desde lo espantoso hasta lo excelente), incluso en México, y recién imitado en Italia. Este enorme movimiento abarca la pintura y otras formas de arte, generaciones de niños que han jugado a “cowboy-and-indian”, modas de vestir y, desde luego, sátiras y parodias. El oeste anglo-americano vive de una formidable cantidad de museos, “pueblos fantasma” para turistas y más de 60 “corrales” (clubes) de “Westerners” (aficionados a la frontera del oeste) dispersos por ciudades de todo el mundo. (Powell, 1997: 348)

Dentro de toda esa narrativa historiográfica sobre la “conquista de la frontera Oeste”, la localidad de Tombstone, Arizona, tiene un lugar preponderante. El 26 de octubre de 1881 en ese lugar se enfrentaron, en una *clásica* riña a balazos, los Marshalls Earp contra la banda de los

Clanton, supuestos roba-ganado y notorios violadores de las leyes contra la portación de armas de fuego. El episodio, conocido en inglés como *The OK Corral Gunfight* (La balacera en el Corral OK), ha sido tema de varias películas, libros “serios”, novelas y de una enorme cantidad de sitios en internet. Visto de cerca, ese episodio se inscribe dentro de la narrativa de bronce norteamericana porque es un caso ejemplar de la pelea que emprendieron ciertas figuras protectoras de la Ley y la Propiedad (los “marshalls”) frente a una banda de ladrones deseosos de implantar su propia “ley del revólver”.

En otro nivel, aquellos hechos muestran que la construcción de la nación norteamericana ha pasado por la implantación en sus fronteras de leyes, de garantías legales y de medidas de fuerza, para proteger los “derechos de propiedad”. *Tombstone* es, pues, un sitio emblemático y de fuerte resonancia simbólica en esa narrativa de bronce para la cual el papel civilizatorio de los anglosajones se expresa en la implantación de la Ley contra sus violadores. El patriotismo, en este nivel, significa la implantación y consolidación de la Civilización y sus leyes (Lo Humano) contra la barbarie (Lo Animal). Es fácilmente reconocible la analogía que ancla en la Naturaleza a esta dramatización de la mítica pelea a balazos en *Tombstone*. Y es en la *frontera* donde es más visible y urgente implantar la Civilización anglosajona: tal es el corolario que el grupúsculo MP quiso proponer en el espacio público norteamericano para legitimar tanto su “patriotismo” enraizado en los orígenes nacionales, como su supuesta defensa de la ley frente a la barbarie.

#### LA MIXTIFICACIÓN DE LA HISTORIA, LA SEGREGACIÓN Y EL TEMOR

Uno de los productos recurrentes de la dramatización historiográfica de eventos singulares del pasado (es decir, su inscripción en un tiempo universal, y la hilación de los mismos en el sentido de una tragedia o, de manera más corriente en los relatos de bronce, en el sentido de una épica patriótico-nacionalista) lo son esos relatos legitimantes y mixtificadores que conocemos como narrativas historiográficas de bronce. Más allá de las críticas académicas hacia este tipo de relatos, no cabe duda de que tienen una eficacia sociocultural porque sus símbolos y sus

referencias emotivas producen narrativas de identidad / alteridad que pueden desembocar en las “razones” que esgrime un grupo como MP para legitimar y publicitar sus acciones antimigrantes, no lo olvidemos, en el registro del patriotismo, y en el registro de la “defensa civil” de las fronteras civilizatorias.

En este sentido, la apropiación de los orígenes nacionales, de la épica civilizatoria de la llamada “marcha hacia el Oeste”, y el establecimiento de las fronteras norteamericanas como elemento inherente de esa supuesta lucha de la civilización frente a la barbarie, todo ello representa la intención de presentar la defensa de las fronteras como parte activa de la defensa del suelo patrio dentro de unas supuestas tradiciones cívicas norteamericanas. Una vez que examinamos la denominación y los primeros pasos de los MP, esa intencionalidad aparece con claridad meridiana.

Por otro lado, en un plano de análisis sociológico, es pertinente preguntarse por qué este grupúsculo escogió la frontera con México y no la frontera con Canadá como su lugar de actividades y de denuncia, cuando esta última frontera es mucho más porosa —en el sentido de más extensa— y mucho menos vigilada que la del Río Bravo, de acuerdo con la Border Patrol. Parte de la respuesta, al parecer, proviene del lugar que ha ocupado “lo mexicano” en la corta pero densa historia de la frontera sur de Estados Unidos.

### *Color de la piel: las “razas” en la construcción de la frontera con México*

Cuando en los años treinta del siglo XIX los colonos anglosajones en Texas decretaron su separación de la república centralista de México, se inició un proceso de enfrentamientos, asimilación y resistencia entre esos recién llegados y los residentes mexicanos, proceso que con sus propios matices continúa hasta el presente, y no es difícil pronosticar que dicha dialéctica continuará por lo menos en el futuro cercano. Para la historia de bronce de cada uno de estos dos vecinos, la guerra de Texas tiene desde luego una significación irreconciliablemente opuesta: desde aquellos tiempos, para los anglosajones se trató de una épica heroica de “liberación” del yugo mexicano (era la época de una dictadu-

ra centralista en México) y de la instauración de un *modus vivendi* “civilizado”, donde antes imperaba la ley de caudillos militares. Para México, aquel episodio es el primero en la lista de los continuos afanes hegemónicos e imperialistas que el país recurrentemente ha padecido.

Una vez que los anglosajones texanos se apropiaron del gobierno de aquella vasta y lejana región, dieron comienzo cruentas batallas alrededor de la posesión de las tierras agrícolas contra los hacendados y rancheros de origen mexicano. La resistencia de estos últimos, sumado a la forma de trato anglosajona con los pueblos originales de Norteamérica (confrontación militar, despojo de tierras y reasentamiento de los pueblos nómadas en las “reservaciones”), ha sido la raíz de los fuertes sentimientos antimexicanos que aparecieron y continúan apareciendo —de manera soterrada— a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos.

En este contexto, la independencia y la anexión de Texas adquirieron especial importancia como acontecimientos que establecieron los primeros cimientos de las distinciones injustas y de la desigualdad entre anglos y mexicanos. En los territorios “liberados” y anexados, anglos y mexicanos quedaron como conquistadores y conquistados, como vencedores y vencidos, distinción tan fundamental como cualquier signo sociológico de jerarquía y rango. ¿Cómo podría ser de otra forma luego de una guerra? Para los estadounidenses de extracción mexicana, el camino de la anexión a la “integración”, en el sentido de su conversión en una ciudadanía aceptada como legítima, sería largo e incómodo. (Mandujano, 1991: 13)

En estas condiciones, la integración de la población de origen mexicano se procesó dentro de una matriz de jerarquía social y de dominación política que contó con dos filtros: la adscripción a una clase social y la pertenencia a un grupo “racial”, en este caso un grupo no anglosajón. Por lo que toca al primer filtro, la integración fue menos conflictiva para los mexicanos poseionarios de grandes extensiones de tierra que para los rancheros y aun más difícil para los jornaleros y peones. La pertenencia de clase social, desde entonces y hasta ahora, es una varia-

ble que “blanquea” o que “oscurece” la piel de los mexicanos residentes en Estados Unidos. Tomemos en cuenta que en este país la constitución e institucionalización de sus jerarquías de dominación sociopolítica ha estado intrínsecamente ligada a este doble filtro de adscripción a una clase social y de pertenencia a cierta “raza”.<sup>17</sup> La pertenencia racial, por chocante que pueda resultar el término, tiene una clara eficacia sociológica e institucional en la determinación del *estatus* económico y sociopolítico de la población estadounidense.

La pertenencia a las clases trabajadoras “oscurece” la piel de los no anglosajones; para los mexicanos, “ser tratados como blancos” depende de su situación de clase: este doble filtro produce, en los hechos, situaciones efectivas de *segregación sociocultural* (Mandujano, 1991). La historia de la frontera sur de Estados Unidos ofrece múltiples casos de conflicto recurrente derivados de esa matriz de segregación de clase y de “raza”.<sup>18</sup> Este conflicto permanece, larvado o explícito, hasta nuestros días. Lo que nos interesa subrayar es que esa matriz segregacionista (y los conflictos que derivan de ella) es parte consustancial en la historia de la frontera sur estadounidense. La ausencia de la variable clasista y racial no-anglosajona (de fuerte raigambre histórica en el sur) puede explicar por qué en su frontera con Canadá no encontramos conflictos parecidos, aun cuando esa frontera sea mucho más porosa y mucho menos vigilada, si es que se trata de pretextos para prevenir el ingreso silencioso de “terroristas”, como lo pretenden grupúsculos del tipo MP o las leyes recién aprobadas por la Cámara baja norteamericana.

### *Capitalización cultural y política del temor: murallas y criminalización de los inmigrantes llegados del Sur*

Los grupos antimigrantes han crecido de manera notable después del relanzamiento del patriotismo en su vertiente de la “defensa a toda cos-

---

<sup>17</sup> En la actualidad podemos ver que los censos oficiales en Estados Unidos incluyen de manera “natural” categorías de supuesto origen racial: “caucásicos” o “blancos”, “afroamericanos”, “hispanicos”, entre otras. Todo individuo es clasificado y encasillado en esas categorías con el fin de identificar las condiciones de pobreza o de prosperidad económica en las que se pueden encontrar.

<sup>18</sup> La bibliografía donde podemos rastrear una historia de esos conflictos es extensa. Una lista indicativa la podemos encontrar en Mandujano (1991).

ta del suelo patrio”. Su caballo de batalla, como lo tratamos de mostrar, no es la supuesta defensa de la frontera nortea de Estados Unidos, sino la situada al sur, donde una añeja y secular historia de conflictos de tinte segregacionista es parte inherente en la constitución simbólica y política de la frontera entre México y Estados Unidos.

Esta emergencia de grupos antimigrantes se ha condensado, hasta comienzos de 2006, en la intención de formar un partido político cuyo eje principal sería, precisamente, la lucha contra la inmigración sin papeles. Entre el 23 y el 26 de junio de 2005, cerca de 25 organizaciones anti-inmigración ilegal formaron una red coordinadora que cuenta con el apoyo de figuras políticas identificadas con el ala de extrema derecha del Partido Republicano (Tom Tancredo y John Kyl, principalmente), y una miríada de organizaciones que van desde la reivindicación del supremacismo anglosajón (Federación para la Reforma Migratoria Americana, FAIR) hasta quienes conciben la inmigración mexicana como un peligro potencial y latente para “el estilo de vida norteamericano”. Esta alianza, muy inquietante alianza, clama por la militarización de la frontera sur estadounidense y por criminalizar sin ambages a los migrantes sin papeles.

El éxito de estas iniciativas se refleja en la aprobación de la Ley Sensenbrenner. Hay dos puntos donde ese éxito es visible. Primero, en la *criminalización* de la migración sin papeles: en esa Ley se establece que estos migrantes serán acusados del delito de *conspiración* contra el quiebre de la ley migratoria. Con ello resulta la imputación de que los migrantes sin papeles, de manera deliberada y racional, pretenden el rompimiento de una ley norteamericana. Segundo, la *militarización* de la franja fronteriza; desde la instalación de máquinas *high tech* para detectar movimientos de personas que cruzan la frontera, hasta la edificación de muros de contención en los alrededores de las principales ciudades fronterizas estadounidenses.<sup>19</sup> Y claro, el envío de milicias y

<sup>19</sup> El presidente George W. Bush dijo, textualmente: “Hay maneras de utilizar la electrónica para que ayude a los agentes de la Patrulla Fronteriza a detectar el cruce de personas que están ingresando ilegalmente a nuestro país. Y nosotros vamos a modernizar la vigilancia fronteriza, creo que es la mejor forma que tengo que decirlo. Hay un muro electrónico, de cierta extensión, en partes de nuestra frontera donde podrá contarse con un aparato de vuelo automático cubriendo áreas donde un centro

tropas hacia esas zonas. Considerando su importancia, veamos de manera sucinta los puntos principales de dicha Ley:

- a) Obligar al Department of Homeland Security a negociar un acuerdo de seguridad fronteriza entre México y Estados Unidos.
- b) Criminaliza la presencia de ilegales (en cuanto conspiradores) y establece penas de cárcel para quien no cumpla órdenes de deportación.
- c) Impide el ingreso por diez años a Estados Unidos y multa con tres mil dólares a cualquiera que no respete los términos de su visa.
- d) Niega la ciudadanía a cualquier *residente legal* detenido por conducir ebrio en al menos tres ocasiones.
- e) Crea un programa nacional de verificación laboral y aumenta a cinco mil dólares la multa a quien contrate a un indocumentado. Es decir, se refuerza la inspección y vigilancia en centros de trabajo para detectar la presencia de trabajadores indocumentados y se castiga a su empleador.

Esta Ley no considera ni una posible amnistía para los indocumentados ya residentes, ni un programa de trabajadores transitorios.

#### LOS TRADUCTORES DEL TEMOR COLECTIVO HACIA LOS MIGRANTES SIN PAPELES: ALGUNAS VOCES Y ACTOS

El temor colectivo es uno de los motores del cambio social, en el sentido de que establece o reafirma maneras de representar la realidad, y de actuar sobre ella. Desde las investigaciones sobre los móviles y consecuencias culturales y políticas de la Grande Peur en la Francia rural de 1789 (fenómeno que condujo a la abolición de las instituciones feudales del Antiguo Régimen), los estudios del sociólogo Robert K. Merton sobre las profecías del temor que se realizan a sí mismas, a propósito del “lunes negro” de la Bolsa neoyorquina en 1929, o bien si

---

de la Patrulla Fronteriza diga: Hey, por aquí tenemos a gente que está cruzando ilegalmente; ¡encuétralos!”

se trata de los análisis antropológicos de Mary Douglas sobre los miedos colectivos hacia las contaminaciones producidas por los Otros, por los Extraños (Lefebvre, 1988; Merton, 1987; Douglas y Wildavski, 1983). En suma, de acuerdo con estos análisis, los miedos colectivos no pueden ser concebidos como un estado o situación de pasividad social, un estado que paraliza a los actores reduciéndolos al papel de sujetos-receptáculos de miedos difusos. Los miedos colectivos movilizan a los actores y a sus formas de actuar y de representarse su realidad.

En otro nivel, el del pasaje de temores difusos hacia el de temores colectivos que se anclan y encarnan en personas y situaciones concretas, los sociólogos Châteaureynaud y Torni sugieren que hay dos condiciones básicas para que ocurra dicho pasaje. Primera condición: la existencia de *profetas del desastre* que lanzan de manera continua y desde posiciones de *autoridad de conocimiento*, avisos de un futuro ominoso (“si usted y yo dejamos que las cosas sigan por este camino”). Segunda condición: la existencia de una *red institucional que le brinda legitimidad y autoridad* —es decir, visos de ser verdaderas— a dichas profecías de desastres inminentes (Châteaureynaud y Torni, 1999).

Aquí me permito agregar una tercera condición. La existencia de una historia poblada de conflictos socioculturales y políticos en la que las disputas sobre la Identidad y la Otridad, sobre lo propio y lo extraño, sobre el Origen primigenio y la Amenaza a las raíces (lo que es Puro y lo que es Contaminante, para hablar en términos antropológicos) ha sido una constante secular. Tal es, me parece, la historia de la frontera entre México y Estados Unidos, dos naciones relativamente recién venidas en la geohistoria mundial.

Mi tesis central es que ciertos profetas del desastre, como las organizaciones anti-inmigrantes y sus aliados políticos, se han ocupado en traducir los temores colectivos institucionalizados (lo mismo en la Ley Patriótica que en la reorganización de los aparatos de inteligencia y de persecución de delitos, así como de la propia Patrulla Fronteriza) *en el registro específico de la historia de esa frontera sur*, la cual, como lo anotamos, posee un claro componente conflictivo en el secular segregacionismo antimexicano. Estos profetas del desastre no dudan en seguir lanzando avisos ominosos y sombríos, cargado de todos los símbolos

del segregacionismo de “raza” y de clase que al paso de los años se ha afincado en la frontera del sur. Veamos unos cuantos ejemplos.

George W. Bush: “Vamos a asegurar nuestras fronteras atrapando a quienes entran ilegalmente y endureciendo los controles para evitar el cruce de indocumentados [...] aquéllos que entran al país ilegalmente, violan la ley” (Carreño, 2005).

Chris Simcox, presidente de MP, en una reunión con rancheros de Texas: “Yo no sé ustedes, pero casi cuatro años después del 11 de septiembre, estoy muy decepcionado de la capacidad de nuestro gobierno para asegurar las fronteras de esta nación. Si el gobierno no ha podido hacerlo, nosotros vamos a retarlo y a asegurar la frontera por nuestra propia cuenta” (*San Antonio Express News*, 2004).

El mismo Simcox, en un discurso para oponerse a un posible acuerdo binacional respecto de los trabajadores migrantes transitorios:

Durante décadas, Estados Unidos ha sido válvula económica y política de gobiernos latinoamericanos. Estos gobiernos son demasiado ineptos y corruptos para proporcionar un futuro brillante a sus ciudadanos. Estados Unidos ha tolerado la ola de inmigración ilegal de estos países. Ellos han condenado a su gente a viajes de pesadilla, donde se exponen a la violación, la prostitución, el robo, el asesinato y al abandono de sus traficantes, así como a morir en el desierto. (Gómez, 2006)

Panchita Rodriguez, norteamericana hija de padre mexicano y activista de MP en Arizona: “Hay que proteger nuestras fronteras y nuestro país y yo siento pena por los ilegales, pero ensucian y nos quitan trabajo” (Anónimo, 2005).

Arne Chandler, dirigente de Homeland Defense y activista de MP: “Los migrantes indocumentados sólo causan un mayor deterioro económico a nuestra nación, ya que los migrantes ocupan nuestras cárceles y consumen beneficios sociales y de salud que nos corresponden a nosotros, los que habitamos esta gran nación” (Ramírez y Lomas, 2005).

Mike Gaddy, dirigente de MP en Nuevo México:

Yo no obtengo ningún pago por lo que hago en MP. Lo hago por una causa justa y ésta es la de proteger nuestra seguridad nacional. ¿Cómo podemos estar peleando una guerra al otro lado del planeta cuando estamos dejando sin ninguna protección nuestra frontera sur? [...] Los rancheros en esta frontera tienen un sentimiento de temor y de riesgo físico. En Arizona, yo observé cercas y muros rotos, enormes pilas de ropa abandonada, de basura y desperdicios acumulándose dentro de propiedades privadas. Me encontré con gente que no iría a recoger su correo sin un arma de fuego. (Macias Aguayo, 2005)

En ciertas pancartas que pudieron leerse en la concentración de los Minuteman en Tombstone (abril de 2005): “Los ilegales son criminales”. “Señor Bush: ¡Cierre la Frontera!” (Ramírez y Lomas, 2005).

Tom Tancredo, representante por Colorado del Partido Republicano:

Me gustaría agradecer a los Minutemen en nombre de los millones de norteamericanos que no pudieron estar hoy con ellos. Ustedes [miembros de MP] son unos buenos ciudadanos que desean ver reforzadas nuestras leyes. [Y en relación a las acusaciones hacia MP de profesar un racismo radical] ¿Desde cuándo esa intención se convirtió en una idea radicalista? (Meeks, 2005)

Hay que aclarar que estos testimonios son una brevísima muestra de personas que comparten aquella matriz de pensamiento y acción donde se conjugan temores, patriotismo y segregacionismo contra los migrantes mexicanos en particular. Basta consultar en los buscadores de internet para darse cuenta de la cantidad de opiniones y notas clasificadas bajo el concepto: “migración ilegal”, “mexicanos migrantes”, “defensa de la frontera”. Miles y miles de páginas aparecen. Ello es muestra de cuán arraigada, cuán institucionalizada se encuentra la matriz de acción y pensamiento que comentamos. Mi tesis es que se trata de una suerte de actualización o puesta al día del tema segregacionista, de honda y añeja raigambre en la frontera estadounidense con México.

CONCLUSIONES: UNA NOTABLE VICTORIA POLÍTICA DE LOS ANTI-INMIGRANTES

Con muchas resistencias centramos la atención en un grupúsculo que pretende ver a los inmigrantes mexicanos y del sur como si se tratara de terroristas en potencia que intentarían destruir a las instituciones norteamericanas. Este grupo buscó y tuvo éxito en atraer la atención pública sobre sus intenciones, su forma de ver el fenómeno de la inmigración y su meta última de detener el ingreso de los inmigrantes sin papeles. La promulgación de la Ley Sensenbrenner (HR 4437) culmina, por el momento, un proceso que en el corto plazo procede del relanzamiento de un patriotismo tras los ataques de 2001. En el largo plazo, dicho proceso procede de su anidación, de su anclaje, en la historia de la constitución fronteriza entre Estados Unidos y México.

La “Ley de Protección Fronteriza, Anti Terrorismo y de Control de la Inmigración Ilegal”, en su propia denominación expresa las mixturas donde la seguridad fronteriza, el terrorismo y la inmigración ilegal están a la misma altura y en un mismo plano de concepción y de acción.

Sin duda, tanto la posible aprobación de esta ley, como la gran visibilidad mediática y política conseguida por los grupos antimigrantes (algunas de cuyas ideas lograron plasmarse en dicha ley), son muestra de un claro y rotundo éxito político. Esas organizaciones, y en particular el grupúsculo que he analizado, han logrado imponer y posicionar, en un instrumento institucional de la importancia de aquella Ley y en la agenda política norteamericana, un tema añejo en la historia de la frontera: un segregacionismo mezclado con motivos “patrioteros” y con la supuesta épica nacionalista de implantar la “civilización por la vía de las leyes norteamericanas-anglosajonas en la frontera con México”.

No por nada, este grupúsculo optó por una denominación que remite a los orígenes “puros” del patriotismo. Optó también por sentar sus reales en una localidad emblemática de la historia de bronce norteamericana, de “la conquista y la civilización” de la Frontera Oeste. Y finalmente recurrió al segregacionismo antimexicano como elemento-motivo-tema que cruza, de manera transversal, recurrente e implícita a sus actos, dichos e intenciones.

Una reacción social inédita en la larga historia de la migración de trabajadores mexicanos hacia América del Norte fue consecuencia de las implicaciones de la Ley Sensenbrenner, en el sentido de no decretar ninguna amnistía a los migrantes sin papeles ya establecidos, y de considerarlos “conspiradores” contra la Ley. En los meses de marzo y abril de 2006, cerca de seis millones de migrantes sin papeles marcharon en jornadas de protesta en Atlanta, Charlotte, Phoenix, Tucson, Los Angeles, Chicago, Washington, Nueva York.<sup>20</sup> Pero en esas movilizaciones, destaca también el rechazo al discurso segregacionista y “criminalizador” que utilizaron los grupos anti-migrantes y sus aliados políticos. No obstante la dimensión de estas movilizaciones, la alianza entre los políticos y grupos antimigrantes se anotó un triunfo al aprobarse la Ley Sensenbrenner en septiembre de 2006. Pocas semanas después, en octubre y noviembre de ese año, el presidente Bush autorizó una partida de cerca de 12 millones de dólares para comenzar la edificación del llamado “Muro fronterizo” en ciertas ciudades colindantes con México.<sup>21</sup> Y también autorizó el envío de contingentes de la Guardia Nacional para reforzar la intercepción de migrantes sin papeles.<sup>22</sup> No obstante ese triunfo, debido en buena parte a la coyuntura electoral de noviembre de

---

<sup>20</sup> Las movilizaciones comenzaron durante marzo en Chicago, donde se congregaron cerca de 500 mil personas. El éxito de esta movilización mucho le debió al papel jugado por las ONG de protección al migrante, a ciertos sectores de la Iglesia Católica norteamericana y a las radios “hispanas”, que se convirtieron en espacio de información y de debate público sobre las consecuencias de la Ley HR 4437. Estos actores fueron los mismos que llamaron a las movilizaciones realizadas en Los Angeles, Tucson, Washington, Miami.

<sup>21</sup> El Secretario de Seguridad Interna, Michael Chertoff, calcula que el costo de una muralla a lo largo de los 3 200 kilómetros de frontera con México, sería alrededor de un mínimo de *dos billones de dólares*. Cf. “US-Mexico Border Fence / Great Wall of Mexico”, nota disponible en línea <http://www.globalsecurity.org/security/systems/mexico-wall.htm>, 18 de noviembre 2006.

<sup>22</sup> Esta serie de medidas se inscribe en la coyuntura electoral de noviembre de 2006, donde el tema “seguridad fronteriza norteamericana” fue uno de los principales ejes del debate público y mediático. No obstante estas medidas agresivas, el Partido Republicano de George Bush perdió claramente las elecciones legislativas, lo cual se interpretó como un voto de censura hacia sus políticas internas y externas, sobre todo la invasión de Iraq.

2006 en Estados Unidos, la movilización de entre seis y ocho millones de migrantes sin papeles (actores sociales por definición legal y políticamente “invisibles”) es un dato y un hecho sociológico de primer orden, y cuyas consecuencias merecen un análisis detenido y que, desafortunadamente, no podemos hacer aquí.

En un poderoso contraste, del lado mexicano no encontramos ninguna acción civil y política que confronte esa apropiación simbólica y política de la frontera y de los migrantes y que se le contraponga con actos concretos. Sucede otra situación: lo que los medios mexicanos transmiten y establecen como “tema público” es la violencia en ciertas ciudades de la frontera norte. Pareciera que el escalamiento de esa violencia (de manera notable en Nuevo Laredo, Tamaulipas), y la muerte de migrantes, son los únicos temas que pudieran atrapar la atención pública en México.

Insistiendo en el contraste, la frontera nortea en su significado histórico y simbólico para México, y el cruce de migrantes hacia Estados Unidos, son dos elementos cuya presencia en el cuadro total de la historia mexicana es muy tenue, si no es que nula. Esta (casi) ausencia, al compararla con el caso que aquí he revisado, allana las vías para que se refuerce, en México, una representación colectiva de la frontera norte reducida a temas y eventos de coyuntura, episódicos, desarticulados. Temas que reducidos en su alcance histórico y cultural, parece que son percibidos más bien como parte de las agendas coyunturales de los gobiernos, pero no de una revaloración en el horizonte de los orígenes, de la construcción y de la definición colectiva de la nación mexicana.

Quizá los grupúsculos anti-inmigrantes deben mucho de su éxito a que, del lado mexicano, existe esa reducción coyuntural y esa no revaloración de los significados históricos y socioculturales de la frontera; en ese mismo plano reductor, tampoco la añeja y secular migración al norte del río Bravo tiene un acomodo preciso, un lugar que le haga justicia en el gran marco histórico de la nación llamada México.

Sólo para decir unas cuantas palabras en este sentido: la Aridoamérica precortesiana —esa gran región al norte de Querétaro y que cubre hasta las llanuras semidesérticas de Utah, Texas y Nuevo México— se caracterizaba por el tránsito continuo de culturas y seres humanos hacia el norte y sur del Bravo. En tiempos posteriores, la integración/acul-

turación y el mestizaje de esos pueblos moldeó la personalidad cultural de lo que ha sido el norte de México: desde el siglo XVI con la tarea fundacional del mestizo Miguel Caldera (Powell, 1997), hasta la aparición de guerrilleros y políticos que hicieron gran parte de la Revolución Mexicana (Aguilar Camín, 1984). A través de esa historia de larga duración, nunca cesaron los movimientos migratorios humanos hacia el norte de las fronteras forjadas en las guerras de 1836 y de 1847-1848.

En contraste con el lugar destacado que ocupan las narrativas épicas del “Viejo Oeste” norteamericano dentro de la historia de bronce y de la cultura popular y de masas en Estados Unidos, dice Powell respecto de la situación mexicana:

No ocurrió lo mismo con el México “norteño”. Apenas reconocido por los historiadores del país, en gran parte ignorado como profunda y duradera influencia al forjar los destinos de México, no hizo surgir ninguna literatura, ninguna celebración o expresión musical, ninguna repartición de héroes y villanos (míticos o reales), la frontera norte de México es un mundo histórico casi olvidado, aunque más lleno de aventuras románticas y dramas que su rival anglosajón. Y para las millones de personas de ascendencia mexicana que hoy viven en “Gringolandia”, la vida y los hechos de Miguel Caldera y su gente de la frontera son génesis de identidad, en un panorama histórico de enorme riqueza humana. (Powell, 1997: 348)

En suma, mientras en México no exista una movilización cívica comparable a la de los antimigrantes norteamericanos, y mientras en la historia nacional perdure esa gran ausencia del significado de la frontera norteña y de la migración, grupúsculos de ese tipo continuarán cosechando éxitos, imponiéndonos sus políticas, sus concepciones, sus prácticas no confesas de segregacionismo. Mientras esas situaciones perduren en México, quizá no deberemos sorprendernos de que el reptil de la segregación racista acumule fuerzas y salga de lo que hasta hoy es un muy peligroso huevo de la serpiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR CAMÍN, Héctor (1984), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública.
- ANÓNIMO (2005) [Nota periodística sin autor], en *Fuerza Informativa Azteca*, 1º de abril, disponible en línea <http://www3.todito.com/paginas/noticias/173158.html>, 11 de noviembre.
- ALEXANDER, Jeffrey (ed.) (1990), *Durkheimian Sociology: Cultural Studies*. University of California: Los Angeles Press.
- BESNARD, Philippe (1987), *L'Anomie: Ses Usages et ses Fonctions dans la Discipline Sociologique depuis Durkheim*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CAMAROTA, Steven A. (2005), "Immigrants at Mid-Decade A Snapshot of America's Foreign-Born Population in 2005". Artículo en línea disponible en [www.cis.org/articles/2005/back1405.html](http://www.cis.org/articles/2005/back1405.html), 12 de noviembre.
- CARREÑO, José (2005), "Bush endurece el control fronterizo" en *El Universal*. México, 29 de noviembre. Artículo disponible en línea: [www.eluniversal.com.mx/internacional/37740.html](http://www.eluniversal.com.mx/internacional/37740.html).
- CENTER FOR IMMIGRATION STUDIES (2005), "Illegal Immigration". Artículo en línea disponible en [www.cis.org/topics/illegalimmigration.html](http://www.cis.org/topics/illegalimmigration.html), 12 de noviembre.
- CHATEAUREYNAUD, Francis y D. TORNY (1999), *Les sombres précurseurs: une sociologie de l'alerte et du risque*. Paris: Editions de l'EHESS.
- DOUGLAS, Mary y Aron WILDAVSKY (1983), *Risk and Culture*. University of California Press.
- DOUGLAS, Mary (1986), *How Institutions Think*. University of Syracuse Press.
- EGAN, Timothy (2004), "A Battle Against Illegal Workers, With an Unlikely Driving Force" en *The New York Times*, 23 de mayo. Artículo disponible con registro en línea: <http://www.nytimes.com/2005/05/30/national/30idaho.html?ei=5070&en=983437b811b1d7b1&ex=1176436800&adxnnl=1&adxnnlx=1176336468-dryorSNq2m7ijmvXljlhQ>, 14 de noviembre, 2005.
- FOOTE, Jack (2005), "Ranch Rescue Arizona". Artículo en línea disponible en [www.ranchrescue.com/arizona.htm](http://www.ranchrescue.com/arizona.htm), 11 de noviembre.

- GARAY, Anabelle (2003), "Immigrant Death Toll in Ariz. Near Record". Artículo en línea disponible en [www.phillyburbs.com/pb-dyn/news/1-07242003-129845.html](http://www.phillyburbs.com/pb-dyn/news/1-07242003-129845.html), 24 de julio, 2005.
- GEERTZ, Clifford (1986), *Savoir Local. Savoir Global. Les Lieux du Savoir*. París: Presses Universitaires de France.
- GÓMEZ, Natalia (2006), "Impulsa Minuteman ley contra ilegales" en *El Universal*. México, 18 de febrero. Artículo disponible en línea: [www.eluniversal.com.mx/nacion/135282.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/135282.html).
- LEFEBVRE, Georges (1988), *La Grande Peur*. París: Armand Colin.
- LÓPEZ SALA, Ana María (2005), *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- MANDUJANO, David (1991), *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*. México: Conaculta / Alianza.
- MACIAS AGUAYO, Anna (2005), "Minuteman Patrols To Start in New Mexico". Artículo en línea disponible en <http://www.abqjournal.com/news/state/apborder06-11-05.htm>, 12 de noviembre.
- MARTÍNEZ, Sanjuana (2006), "Corte federal estadounidense condena a cazamigrantes" en *Proceso*, núm. 1527. México, 5 de febrero, pp. 48-50.
- MEEKS, Brock N. (2005) [10 de junio], "Minutemen' gear up for mainstream". Nota disponible en línea <http://www.msnbc.msn.com/id/8162019/>, 14 de noviembre.
- MERTON, Robert K. (1987), *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NIEVES, Evelyn (2003), "U.S. Border Crossings Spark Civilian Patrols" en *The Washington Post*, 12 de enero, p. A03.
- POWELL, Philippe Wayne (1997), *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMÍREZ, Haydée y Enrique LOMAS (2005), "'Sitian' cazailegales a Patrulla Fronteriza" en *El Norte*, Monterrey, N. L., 2 de abril, p. 5.
- RICOEUR, Paul (1985), *Sí Mismo como Otro*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1996), *Temps et Récit* (tres tomos). París: Editions du Seuil.
- SAILER, Steve (2003), "Feature: Serving Christ in the borderlands". Artículo en línea disponible en [www.upi.com/inc/view.php?StoryID=20030620-121413-7448r](http://www.upi.com/inc/view.php?StoryID=20030620-121413-7448r), 11 de noviembre.

- SAN ANTONIO EXPRESS NEWS (2004), "Minuteman calls to resistance".  
Artículo disponible en línea [www.mysanantonio.com/metro/stories/MYSA062105621.minutemen\\_metro.2f6a8aa5.html](http://www.mysanantonio.com/metro/stories/MYSA062105621.minutemen_metro.2f6a8aa5.html), 14 de agosto, 2005.
- TANCREDO, Tom (2005), "Minutemen catch 141 illegals so far". Artículo en línea disponible en [www.worldnetdaily.com/news/article.asp?ARTICLE\\_ID=43664](http://www.worldnetdaily.com/news/article.asp?ARTICLE_ID=43664), 18 de agosto.

Fecha de recepción: 13/03/2006

Fecha de aceptación: 10/11/2006